

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN
ECONÓMICA DE LA
DEFENSA**

**Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales**

UCM

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa de la Universidad Complutense de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte
- Denominación del título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Título conjunto (para másteres exclusivamente) - A pesar de la colaboración con el CESIA, el Máster no es un título conjunto, y así consta en la Memoria de verificación. Se recomienda, por tanto, eliminar esa indicación de la página <http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-logisticaygestioneconomicadeladefensa-estudios-descripcion>, pues puede inducir a error.

Competencias

ADECUADO

Acceso y admisión

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Criterios de Admisión (MASTERS)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

La Comisión estima pertinente emitir RECOMENDACIONES DE MEJORA en estos apartados:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Si bien la información existe en la página de la Universidad, se recomienda incluir un enlace a la misma desde la página propia del máster, para mejorar la accesibilidad.
- Plazos de preinscripción - Si bien la información existe en la página de la Universidad, se recomienda incluir un enlace a la misma desde la página propia del máster, para mejorar la accesibilidad.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - Si bien la información existe en la página de la Universidad, se recomienda incluir un enlace a la misma desde la página propia del máster, para mejorar la accesibilidad.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes puntos se consideran ADECUADOS:

- Plan de estudios
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - En caso de que los estudiantes puedan beneficiarse de estos programas, se recomienda publicar información sobre ellos.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Falta información específica sobre las prácticas, indispensable por tratarse de un módulo obligatorio del plan de estudios.

- Guías docentes de las asignaturas - Faltan las guías docentes de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. La información general proporcionada sobre metodología y criterios de evaluación es, a todas luces, insuficiente.

Personal Académico

El siguiente punto se considera ADECUADO:

- Nº total de profesores por categoría
- % Doctores

El siguiente punto se califica como ADECUADO CON RECOMENDACIONES al haber observado lo siguiente:

- Universidades públicas - Si bien se considera adecuada la información ofrecida con respecto al profesorado universitario, se recomienda especificar el papel del "personal de alta cualificación del Ministerio de Defensa" que desarrolla algunos de los temas.

Medios materiales a disposición del Título

El apartado se califica como ADECUADO CON RECOMENDACIONES por la siguiente razón:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc. Se recomienda ofrecer información detallada sobre las instalaciones y los recursos materiales y los servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque es pronto para tener datos sobre este particular, de cara a futuros seguimientos se recomienda tener presente la necesidad de hacer pública esta información.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - No se ofrece información sobre el mecanismo arbitrado para la gestión de quejas y reclamaciones.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se valora muy positivamente la participación en la comisión de un agente externo.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Falta la explicación sobre el funcionamiento del órgano responsable de la garantía de calidad del título y sus responsabilidades, así como la reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado y la descripción de las acciones de mejora más relevantes, resultado del despliegue de ese sistema.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- La información proporcionada es insuficiente y no da idea de las acciones emprendidas por el órgano responsable del SIGC.

Indicadores de Resultado

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- No se ofrece un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores básicos del título durante el periodo objeto de este seguimiento (los dos primeros cursos desde su

implantación), ni se identifican las acciones de mejora propuestas para paliar las deficiencias que se hayan detectado como resultado de ese análisis.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ofrecer más información sobre los mecanismos de coordinación previstos, así como una reflexión sobre la efectividad del modelo elegido.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- El análisis sobre la calidad de la docencia, además de poder acudir a algunos ítems de las encuestas, debe tener en cuenta el perfil del profesorado y su adecuación al título, la participación en el programa DOCENTIA, o en cursos de formación y proyectos de innovación docente.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ofrecer información sobre las actividades realizadas para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas (selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación, etc.), los responsables de la implantación y seguimiento de esas actividades, así como los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos (algo de ello se menciona en el apartado sobre la satisfacción, pero es recomendable ofrecer información más detallada al respecto).

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Adecuado

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda tener en cuenta también la satisfacción del PDI. Así mismo, el análisis de estos datos debe tener en cuenta los dos cursos académicos de que consta el primer periodo objeto de evaluación.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- De acuerdo con lo indicado en la memoria de verificación, no está prevista la valoración de este apartado en el primer seguimiento. En el momento en que se realice una reflexión sobre el mismo, deberá aportarse información más detallada sobre los datos de inserción de que disponga la coordinación del título.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ofrecer información más detallada sobre el sistema para la recogida y el tratamiento de las quejas y reclamaciones, la descripción sobre la tipología de las quejas efectivamente recibidas y el tratamiento que se les ha dado.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La respuesta dada a la recomendación de ANECA sobre el criterio 5 no es adecuada: lo que se proponen son criterios de evaluación y no resultados de aprendizaje. Se recomienda subsanar este aspecto.

Así mismo, se recomienda dar respuesta al resto de recomendaciones realizadas por ANECA en el momento de la verificación del título.

Modificaciones del Plan de Estudios

- Adecuado

Fortalezas

- Adecuado

Puntos Débiles

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda hacer un análisis con mayor amplitud y profundidad sobre los puntos débiles del título, así como sobre las propuestas de mejora llevadas a cabo, como resultado del despliegue del SGIC.